



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
25/04/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1291851N

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 6.2024-1CE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024
DE CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

EDICTO

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig celebrada el 24 de abril de 2024, se aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos núm. 6.2024-1CE del Presupuesto Municipal 2024, de concesión de crédito extraordinario, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en el Servicio de Intervención de este Ayuntamiento, está expuesto al público dicho expediente.

Los interesados que estén legitimados, según el artículo 170.1 del citado RD Legislativo 2/2004, podrán presentar reclamaciones basándose en los motivos establecidos en el artículo 170.2, sujetándose a los siguientes trámites:

- a) *Plazo de presentación y admisión de reclamaciones:* Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) *Oficina de presentación:* Registro General.
- c) *Órgano ante el que se reclama:* Ayuntamiento Pleno.
- d) *Publicación:* Página web oficial de este Ayuntamiento, www.raspeig.org



FIRMADO POR

El concejal de Intervención
MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES
25/04/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AJJQ YFJN WYTW RHEK

Edicto aprobación inicial modificación de créditos nº 6.2024.1CE - SEFYCU 4959332

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1